

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 5.701/2013

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2013, expediente número 1/2013 de modificación de créditos mediante suplementación de créditos, en el Presupuesto del ejercicio de 2013, se expone al

público, durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

Espiel a 28 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.